

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21860** *LOGÍSTICA REPARACIONES Y MATERIALES, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 225/2010, dimanante de Autos número 654/10, a instancia de don Francisco Javier Pedraza Colchero contra "Logística Reparaciones y Materiales, Sociedad Limitada", en la que con fecha 23 de marzo de 2011, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada, "Logística Reparaciones y Materiales, Sociedad Limitada", con CIF B91136846, en situación de insolvencia por importe de 18.187,02 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 23 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A110043003-1